

COPIA

MÉDICOS DE ARAGÓN

Sindicatos Médicos

La unión es nuestra fuerza



Los Sindicatos Médicos, CESMARAGON y FASAMET, ante la inminente publicación del *“Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud en materia de jubilación y prolongación de la permanencia en el servicio activo del personal de sus Instituciones y Centros sanitarios”*, aprobado la Mesa Sectorial de Sanidad del día 9 de abril, con el apoyo de organizaciones sindicales escasamente representativas del personal al que afecta esta norma y con el voto en contra de CEMSATSE, que es la coalición electoral más representativa en el ámbito sanitario aragonés y que sí tiene una amplia representación entre los Médicos y Enfermeras de nuestra Comunidad Autónoma, **nos vemos en la obligación que nos imponen nuestros Estatutos de alertar a nuestra Presidenta sobre las repercusiones que puede tener esta medida en los Servicios Sanitarios de nuestra Comunidad Autónoma y en la asistencia a los ciudadanos aragoneses.**

En este sentido, **las posibilidades de que se produzca un deterioro de los Servicios**, como consecuencia de la anulación de prorrogas de servicio activo ya concedidas a los Médicos, así como, la denegación de nuevas solicitudes de prórroga a los mayores de 65 años, **son muy elevadas. No debemos olvidar que estas prórrogas se conceden a mayores de 65 años con plenitud de facultades físicas y mentales que se acreditan a través de un informe preceptivo de salud.**

Pero es que además, la Directora Gerente del Servicio Aragonés de la Salud ha anunciado una inminente convocatoria de traslados, con lo que **las posibilidades de deterioro pueden llegar, en algún caso, a suponer el desmantelamiento de algunos Servicios muy específicos de nuestros Hospitales, ya que no debemos olvidar que un gran número de los afectados por esta medida son Jefes de Servicio y de Sección, piezas claves en el funcionamiento de nuestros Centros Sanitarios, a los que recientemente se les otorgó la confianza de la Administración sanitaria para proyectos de gestión de sus Servicios por un periodo de cuatro años.**

Al mismo tiempo, el Gobierno del Estado está valorando prolongar la edad de jubilación forzosa como medida para hacer viable nuestras futuras pensiones siguiendo así las recomendaciones en esta materia de la Unión Europea. En este contexto, la implantación de una medida temporal sobre jubilaciones forzosas está más en la línea de conseguir un ahorro a corto plazo en el capítulo uno y en nuestra opinión hay muchas posibilidades de que esta medida, en el actual escenario de improvisación de ajustes, disparará más el gasto de este capítulo en los próximos ejercicios presupuestarios.

En un reciente escrito enviado a la Presidenta para mostrar nuestro rechazo por insultos recibidos en una visita realizada al Hospital Infantil del Hospital Universitario Miguel Servet le mostrábamos nuestra disposición para contribuir a mejorar los servicios sanitarios de Aragón y conseguir una sanidad aragonesa pública y de calidad. Es por este motivo que apelamos a Vd. como Presidenta del Gobierno de Aragón para que **paralice cautelarme la aplicación de este Plan del SALUD** y para ampliar la información sobre los problemas derivados de la aplicación del mismo nos gustaría **poder mantener con Vd. una reunión urgente** que evite el deterioro de la calidad de los servicios sanitarios que se ocasionará con la implantación de esta medida.

Zaragoza, 29 de abril de 2013



Lorenzo Arracó Montoya
Secretario General CesmAragón



Leandro Catalán Sesma
Presidente de FASAMET

Sra. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE ARAGON
Edificio Pignatelli. Zaragoza